

Durazno Método de Control de Araña Roja



Uso de Jabón para el control de Araña Roja

La aspersión de dosis de cinco gramos de jabón biodegradable (p. ej. Jabón Foca) por litro de agua controlan con efectividad las poblaciones de la araña roja del duraznero (*Eotetranychus lewisi*), siempre y cuando la aspersión del producto esté dirigida al envés de las hojas y se cubra todo el follaje del árbol.

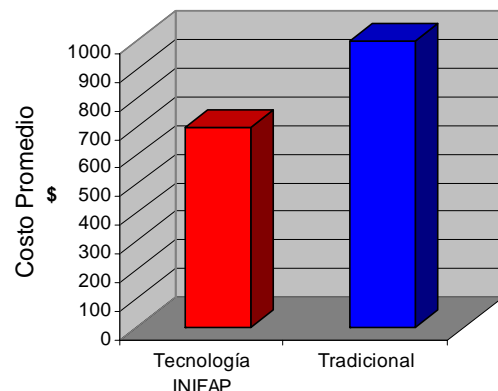
La oportunidad de la aplicación y el buen cubrimiento de la misma son claves en el manejo de las poblaciones de araña roja. El jabón se debe aplicar cuando se tengan de seis a siete estadios activos por hoja durante la primavera; en el período de marzo a junio se requiere un promedio de tres aplicaciones.

La posibilidad de producir duraznos sin contaminar el ambiente, cuidando la salud de los productores rurales y los consumidores urbanos, es factible cuando se utiliza el jabón como una alternativa de control contra la araña roja. El uso de este producto además permite mantener el nivel de producción y rentabilidad de las huertas, ya que su uso no implica una pérdida en rendimiento, es más barato que los acaricidas convencionales y está disponible en toda la república mexicana.



Beneficios:

- Costos en el control de la araña roja de hasta 30% menos.
- Menor riesgo de contaminación a jornaleros.
- Menor riesgo de intoxicación y muerte de la vida silvestre.
- Menor contaminación del suelo de las huertas.



TECNOLOGÍA

CONTROL DE ARAÑA ROJA

Posición en el mercado:

En Zacatecas se estimaba que esta tecnología se utilizaba en un 90% de la superficie cultivada con durazno en esta entidad (cerca de 20,000 hectáreas), además de ser aplicada año con año en las regiones productoras de los estados de Aguascalientes y Durango.



Ámbito de Aplicación



Este producto puede aplicarse en áreas productoras de durazno de los estados de Durango, Aguascalientes y Zacatecas.

Disponibilidad de Información:

Campo Experimental Zacatecas

Km. 24.5 Carr. Zacatecas-Fresnillo

Apartado Postal No. 18 C.P. 98500 Calera, Zacatecas

Tel y Fax (478) 985-0198 y 985-0363

direccion@inifapzac.sagarpa.gob.mx

Para mayor información sobre esta tecnología comunicarse con:

Dr. Jaime Mena Covarrubias

mena.jaime@inifap.gob.mx

Tel. (478) 985-0198